



## CONCURSO EXPLOTACIÓN DE UNA TIENDA LIBRE DE IMPUESTOS EN LA ESTACIÓN MARITIMA DEL PUERTO DE ALMERÍA.-

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en Sesión de 21 de diciembre de 2012, se aprobaron los pliegos y la convocatoria del Concurso para la adjudicación en régimen de autorización administrativa de la explotación de una Tienda Libre de Impuestos en la Estación Marítima del Puerto de Almería.

En fecha 11 de marzo de 2013, se procedió a la apertura de los sobres números 1 y 2 de las ofertas presentadas. Quedando admitidas las siguientes empresas: Creddo Patrimonial, S.L. y ACTP-Comercio e Exportação, Lda.

Puntuación técnica:

EMPRESA	Aspectos Técnicos	Inversión	Total
ACTP – Comercio Exportação, Ltda.	3,65	3,40	7,05
Creddo Patrimonial, S.L.	4,50	3,85	8,35

Con fecha 22 de marzo de 2013, la Mesa del Concurso informa en acto público del resultado de la adjudicación del concurso respecto de los sobre números 1 y 2 y seguidamente procedió a la apertura del sobre número 3 – Proposición Económica, cuyo resultado es el siguiente:

- Creddo Patrimonial.- Formula la siguiente proposición Económica: Tasa de Actividad – Ciento treinta y siete mil euros (137.000,00 euros) año.
- ACTP-Comercio Exportação, Ltda.- Formula la siguiente proposición Económica: Tasa de Actividad – Cuarenta y dos mil veintitrés euros con setenta y seis céntimos (42.023,76 euros) año.

Puntuación total:

EMPRESA	OFERTA	ALZA (%)	P.E.	P.T.	P.TOTAL	Nº ORDEN
Creddo Patrimonial, S.L.	137.000,00	496,21	10,00	8,35	18,35	1
ACTP-Comercio Exportação, Ltda.	42.023,76	82,88	4,17	7,05	11,22	2

Alza media (BM) = 289,55

Para obtener las puntuaciones económicas (PE) de las ofertas se procederá de la siguiente forma: se le asignarán 10 puntos a la oferta más económica y a las ofertas restantes se les asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente expresión:

Puntuación económica de la oferta (PE) = ((70 \* Alza de la oferta / Alza de la oferta más ventajosa) + 30) / 10

Adjudicación provisional:

Se propone la adjudicación del concurso para la explotación en régimen de autorización administrativa de la Tienda Libre de Impuestos en la Estación Marítima del Puerto de Almería a la empresa CREDDO PATRIMONIAL, S.L., por resultar la más ventajosa.

